

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito el día viernes 28 de febrero del 2020 a las 16h00 en las oficinas de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA, ubicada en la AV. América y Mariana de Jesús Edificio de Servipagos, Piso 2, Parroquia Iñaquito Cantón Quito Provincia de Pichincha, se reúnen las señora socia Doris Limania García Valarezo, propietaria de 200 (doscientas) participaciones valoradas en un dólar cada una , y el señor socio Juan Pablo Loaiza García , propietario de 200 (doscientas) participaciones valoradas en un dólar cada una, quienes constituyen la totalidad de socios de la compañía y por lo mismo constituyen el 100 % del capital social. Las asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la ley de compañías, actúa como secretaria la Sra. Doris Limania García Valarezo. Una vez que las asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban unánime el siguiente orden del día para la sesión.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades.

Desarrollo:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Los documentos correspondientes son sometidos a consideración de los socios presentes que los aprueban por unanimidad, disponiéndose que el balance y anexos formen parte de los expedientes de la junta.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia. – Leído el informe de Gerencia, este es aprobado por unanimidad.
- 3.- Resolución sobre destino de utilidades. - Los Socios presentes en forma unánime deciden no repartir las utilidades generadas en el ejercicio 2019.

A fin de evacuar los puntos del orden del día, el presidente solicita que se proceda a la lectura de los puntos aprobados.

Luego de haber conocido el Estado Financiero del ejercicio económico del año 2019 y el informe de Gerencia; los socios aprueban por unanimidad los puntos tratados.

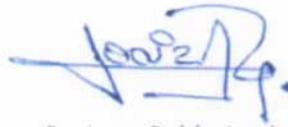
No existiendo ningún otro punto que tratar en la Junta General Universal de Socios, el Presidente de la Junta dispone que se agregue al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada.

Siendo las 18h00 p.m., el Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los socios asistentes y el secretario que certifica.

Atentamente,



Sra. Doris Limania García Valarezo
GERENTE – GENERAL



Sr. Juan Pablo Loaiza García
SOCIO